

Bogotá, 10 de noviembre de 2022

VO-GA-DA-CERT-2022- 840893

Señor(a)
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DIRECCION
DORA T CONSUEGRA
EMAIL: jprMunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co
CIUDAD

Asunto: RADICADO 05 736 40 89 001 2022 00318 00

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
	1046904574	CESAR ALEXIS	FONNEGRA	TAMAYO
Departamento		Municipio	Fecha Afiliación	Estado Afiliación
ANTIOQUIA		SANTAFE DE ANTIOQUIA	1/01/2018	SUSPENDIDO
Dirección		Teléfono	Correo	
KR 9 17 88		3107206376 8314545	veneno2187@hotmail.com	
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco		
Nombre Empresa		Tipo	Identificación	Dirección
PROYECTOS MARÁN SAS		NI	901578234	CALLE 48 49 56
				Régimen
				CONTRIBUTIVO

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.

DIRECCION DE GESTION OPERATIVA
Gerencia de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, o perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.

Sede Administrativa
Carrera 85K No. 46A - 66
Teléfono: 419 3000
Bogotá, Colombia

Atención al Afiliado
Régimen Contributivo Bogotá 307 7022
Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400
Régimen Subsidiado
Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000

nuevaeps.co

RE: TRASLADO POR COMPETENCIA RV: 2022-00318-cOMUNICA OFICIO

Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Jue 10/11/2022 10:18

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Segovia <jprMunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo Señor(a)

AGRADECEMOS PARA SUS PROXIMOS REQUERIMIENTOS

El medio para solicitud de información por parte de entidades autorizadas referente a datos de contacto, información de empleador y/o grupo familiar, se debe realizar mediante el diligenciamiento en el siguiente enlace, **Cuando sea menos de 3 registros:**

<https://forms.office.com/r/d5myhYBLxS>

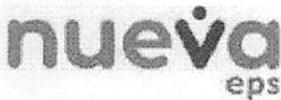
Abstenerse de remitir y/o utilizar otro filtro a cuentas electrónicas y/o canales diferentes a la mencionada

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE GESTION OPERATIVA

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES

Bogotá, Colombia



No dar respuesta a este correo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico, por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Segovia <jprMunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 8 de noviembre de 2022 14:47

Para: Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>

Asunto: 2022-00318-cOMUNICA OFICIO

FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO

EDWAR FIGUEROA B

Escribiente

Juzgado Promiscuo Municipal de Segovia (Antioquia)

Telefax 8314451

Carrera 49 N.º 50-36, Edificio "La Cascada", 2º piso.

Recibido
10/11/2022
13:24

De conformidad con la ley 527 del 18 de agosto de 1999, ley 962 del 08 de julio de 2005; al recibir el acuso de recibido electrónico en esta dependencia, se entenderá como aceptado y se tendrá como documento prueba de la entrega para el usuario. Igualmente, esta judicatura presume que el mensaje o comunicado no ha sido entregado a su destino únicamente en los casos que el sistema electrónico así lo señale, es decir, cuando el sistema indique un error en la entrega.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia, Veintiuno (21) de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

INTERLOCUTORIO NRO: 2.160

RADICADO NRO. 2022-00318-00.

Póngase en conocimiento a la parte actora el anterior escrito adiada el 10 de Noviembre del año en curso, suscrito por Dirección de Gestión Operativa- Gerencia de Afiliaciones de la Nueva EPS, de la ciudad de Bogotá. D.C.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke that extends to the right.

JOSE LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO
JUEZ